



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
DEPARTAMENTO UNIDAD DE GESTIÓN DE LA DEMANDA



HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA

SANTIAGO, 09 de diciembre de 2025.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe en su calidad de Jefatura de la Unidad de HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que D. **EMILIANO MORA RETAMAL, MEDICO**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley N° 18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en el Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el período correspondiente a:

PERIODO / DICIEMBRE DE 2025


Dr. Fabián Vásquez Valeria
DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CLÍNICA

